ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HURELMI S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, al 4 de abril del 2018, siendo las **13h15** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Avenida Francisco de Orellana y Avenida Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 11,** se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **HURELMI S.A.**; con la concurrencia de la compañía METALCHETE S.A., por intermedio de su Gerente General, Jorge Enrique Salas Navarrete, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de US $1,00 cada una y que se encuentra pagada al cien por ciento; y la señora MARIA DEL CARMEN ROMERO PRADO, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US $1,00 cada una y que se encuentran pagadas al cien por ciento.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

DOS) Designar a la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

TRES) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas.

Todos los informes presentados por la administración y Comisaria, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al 2017 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el Sr. Eduardo Vallarino Vernaza, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario al Señor Jorge Salas Navarrete, Gerente General de HURELMI S.A.-

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de**

Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El presidente pone a consideración el primero punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Designar a la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2017.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea los informes mencionados preparados por la administración y la comisaria, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

F) JORGE SALAS NAVARRETE, GERENTE GENERAL DE METALCHETE S.A. – ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA; F) MARIA DEL CARMEN ROMERO PRADO – ACCIONISTA; F) EDUARDO VALLARINO VERNAZA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA;

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de HURELMI S. A. a los cuales me remito de ser necesario. **Guayaquil, 4 de abril del 2018.**

Jorge Salas Navarrete
Secretario de la Junta

Eduardo Vallarino Vernaza
Presidente Ad-Hoc